

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5903 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid).*

REF.: MC-0077/2023 (INTEGRA-AYE) VA

D. Luís Francisco García Alonso (**2293**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de dos aprovechamientos ya autorizados, expediente de referencia CP-10.072-VA, a favor del solicitante, con destino a riego de 3,7450 ha, un caudal máximo instantáneo de 14,50 l/s y un volumen máximo anual de 22.470 m³, en el término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid), y el expediente de referencia CP-22213-VA, a favor del solicitante, con destino a riego de 4,0023 ha, un caudal máximo instantáneo de 9,6 l/s y un volumen máximo anual de 24.014 m³, en el término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos en una sola concesión de aguas con destino a riego de 7,1159 ha de herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 10,7853 ha y riego de 5,5519 ha de viñedo, manteniendo las captaciones existentes. Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual total autorizado.

Las obras, ya realizadas, y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 130 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la actual parcela 15 del polígono 304 (anteriormente parcela 223 del polígono 3), en el término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid).

-Toma 2: sondeo de 120 m de profundidad y 450 m de diámetro, situado en la actual parcela 81 del polígono 301 (anteriormente parcela 199 del polígono 2), en el término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 7,1159 ha de herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 10,7853 ha y riego de 5,5519 ha de viñedo situadas en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Cultivo	Término	Provincia
15	304	Herbáceos	Pozal de Gallinas	Valladolid
81	301	Viñedo	Pozal de Gallinas	Valladolid

-El caudal máximo instantáneo es de 13,43 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 46.483,90 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 21 y 16 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0077/2023 (INTEGRA-AYE) VA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 15 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240006619-1